

Guayaquil, Marzo 31 del 2009

A los señores Socios de  
MADERA DE GUERRERO S.A. MDG  
Presente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario Principal de la Compañía CIAMDEG S.A. he examinado el balance general al 31 de diciembre del 2008, y el Estado de Ganancias y Pérdidas por el año terminado en esa fecha.

El examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente y en consecuencia incluyó las pruebas de los registros contables, y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.

Como parte del examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que el libro talonario, y el libro de acciones y accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También como parte del examen he revisado y probado con ciertas recomendaciones el Sistema de Control Interno de la compañía, en la medida que lo consideré necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los activos bajo custodia de la Empresa.

Las relaciones e índices de los estados financieros son aceptables, además han sido elaborados considerando los Principios Contables Generalmente Aceptados el Ecuador aún vigentes.

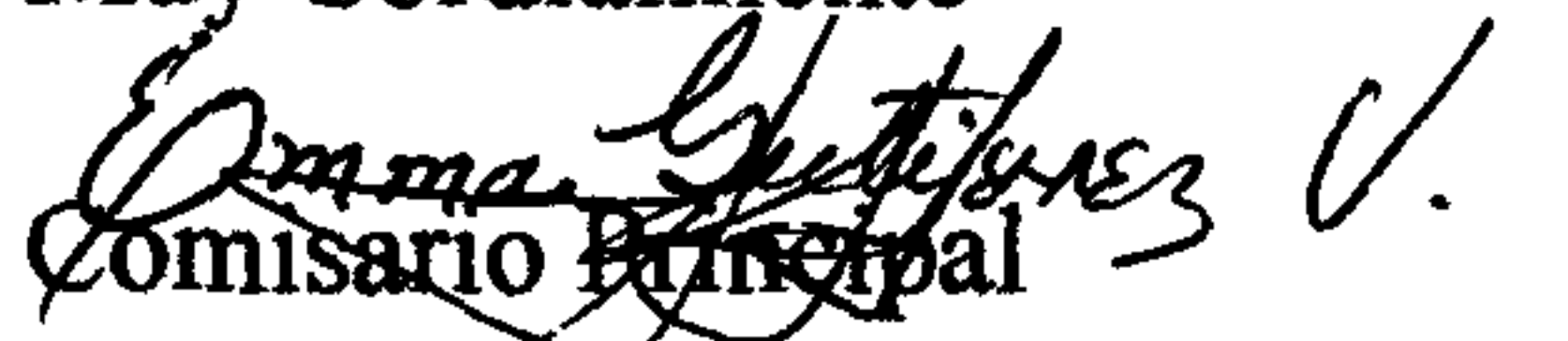
No se han omitido el conocimiento de los puntos de orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y de los Directorios realizados.

La convocatoria de la Junta General de Accionistas, se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía, se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de los asistentes a las mismas.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía MADERA DE GUERRERO S.A. al 31 de diciembre del 2008 y los resultados de las operaciones expuestas en el Estado de Ganancias y Pérdidas, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las regulaciones legales, los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador y, con aquellas normas prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Muy Cordialmente

  
Comisario Principal  
Emma Gutiérrez Villavicencio  
Reg. CCG 05405

